

BOLETÍNDIGITAL

19 enero 2012 • nº 223

Más información en www.feuso.es

Nuevo Ministerio de Educación, Cultura y Deporte



La Federación de Enseñanza de USO ha transmitido a José Ignacio Wert, Ministro de Educación, Cultura y Deporte, y al nuevo equipo ministerial, su felicitación con el deseo de que esta nueva etapa, muy condicionada por las consecuencias de la crisis económica, redunde positivamente en la mejora de la calidad de la educación española.

La nueva Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades es Montserrat Gomendio Kindelán, licenciada en Biología por la Universidad Complutense de Madrid y doctora por la Universidad de Cambridge. María Amparo Camarero ha sido nombrada Secretaria General de Universidades. José Canal Muñoz es el nuevo Secretario General Técnico y Xavier Gisbert es el nue-

vo Director General de Evaluación y Cooperación Territorial.

Desde FEUSO pensamos que en momentos de crisis como el que estamos viviendo, hay que apostar de manera decidida por la educación y por sus auténticos protagonistas, los docentes. Hay que invertir más y con criterios razonables para

optimizar los recursos disponibles y encauzarlos hacia la formación de todos docentes, incrementar las plantillas de los centros sostenidos con fondos públicos (adaptadas a sus necesidades reales) y mejorar los medios materiales imprescindibles. FEUSO opina que también ha llegado el momento de que los docentes recuperen su prestigio, su autoridad y su papel protagonista en la educación.

Confiamos en que se abra para la educación española una etapa nueva de diálogo, consenso y sentido común. El principal objetivo es poner la educación española al nivel que se merece y que reclama la sociedad. FEUSO ofrece su colaboración, como siempre lo ha hecho, para contribuir al éxito de este objetivo.

Más información en www.feuso.es

FEUSO se reúne con el Consejero de Educación de Navarra

Una delegación de FEUSO mantuvo el 10 de enero una reunión de trabajo con el Consejero de Educación del Gobierno de Navarra, José Iribas. A lo largo de la misma, los representantes de FEUSO abordaron diversos y variados temas que afectan al profesorado de religión, entre otros, la situación laboral y de estabilidad, la configuración de la asignatura de Religión y su alternativa. La delegación de FEUSO estuvo encabezada por el Secretario General estatal, Antonio Amate, y por parte de FEUSO-Navarra, Cristina Barrenetxea y Fernando Jorajuría.

En la reunión, que transcurrió en un clima de diálogo, FEUSO presentó las demandas de mejora que viene defendiendo en los últimos años, en todas las mesas de negociación tanto de ámbito estatal como autonómico, respecto a esos importantes temas, en los que está en juego el futuro de un colectivo que sigue reclamando su estabilidad laboral.



FEUSO celebrará su VI Congreso Estatal en Valencia

El pasado Consejo de FEUSO aprobó la celebración del VI Congreso Estatal de FEUSO, que se celebrará del 8 al 10 de mayo en Valencia con el lema "Mejor educación, mejor futuro".

El Congreso, como se recoge en nuestros Estatutos aprobados en el Congreso anterior celebrado en Tarragona en 2008, es "el órgano máximo de decisión de FEUSO". Se reúne de manera ordinaria cada cuatro años y está compuesto por los delegados elegidos por los órganos correspondientes de las Federaciones Autonómicas,

en el número que determine el Reglamento que ya fue aprobado por el Consejo Federal.

Durante las sesiones del Congreso se debatirá sobre la política educativa de FEUSO y el Plan de Acción para los próximos años, donde se fijarán los objetivos organizativos y afiliativos. Es competencia del Congreso definir la estrategia sindical de la Federación, modificar los Estatutos y elegir tanto a la Comisión Federal de Garantías como a la nueva Comisión Ejecutiva Federal.







La Rioja: éxito del curso "El papel motivador de las tic y la web 2.0"

En diciembre finalizó el Curso "El papel motivador de las Tic y la web 2.0", organizado por FEUSO-La Rioja. El curso tuvo una asistencia del 100% y los docentes participaron activamente. Todos han obtenido un certificado de 15 horas, homologado por la Consejería de Educación.

Nueva reunión con la Xunta de Galicia sobre la Paga de Antigüedad

A finales de año, FEUSO y el resto de los sindicatos gallegos y las patronales del sector mantuvimos una reunión con la Xunta para abordar la Paga de Antigüedad. En primer lugar, nos comentaron que esta Paga la harán efectiva a las 84 primeras personas de la lista definitiva. ¿Y los demás? Ahí vienen los problemas. Ante la propuesta de Acuerdo de la Consellería sobre la PEA y después del esfuerzo tan grande que se hizo tanto por la parte sindical como por la patronal, nos fue imposible llegar a un Acuerdo.

Comunidad de Madrid: reunión de la Mesa Sectorial de Enseñanzas no Universitarias

Desde FEUSO-Madrid nos congratulamos por el reinicio del diálogo en la Mesa Sectorial, cuya primera reunión se celebró el 12 de enero. En la próxima se abordará el desarrollo de la disposición adicional primera de la Ley de Acompañamiento, que trata del horario del profesorado, lo que conllevará tratar otros aspectos sobre organización de los centros.

Esperemos que esta negociación no se vea enturbiada por las movilizaciones que ya están anunciando los sindicatos (CC.OO., UGT, CSIT-U y CSI.F), de la Mesa General de Empleados Públicos, que ya han anunciado una manifestación para el próximo 7 de febrero.

Desde el principio hemos manifestado que lo principal era la negociación, aunque no hayamos compartido hasta la fecha los métodos utilizados para presionar a la Administración, con nueve días de huelga en medio de una precampaña y una campaña electoral. Era obvio que la Consejería no iba a aceptar presiones de este tipo, y así ha sido. Desde USO seguimos apelando a la responsabilidad del profesorado y ofrecemos una alternativa sindical a lo que hay.

Más info: http://madrid.feuso.es

Reunión de FEUSO con el Departamento de Educación de Aragón



Miguel Ángel González, Secretario de Formación de FEUSO-Aragón, se reunió con dos de los nuevos altos cargos del Departamento de Educación: Ana Grande, Directora General de Ordenación Académica; y Manuel Magdaleno, Director General de Política Educativa y Educación Permanente. También asistieron Miguel Ángel Heredia, Presidente de la Fundación Piquer, y Juan Antonio Planas, Presidente de la Asociación Aragonesa de Psicopedagogía, entidades formativas con las que colabora FEUSO.

Más información en http://aragon.feuso.es

FEUSO-Andalucía propone un nuevo Acuerdo de Plantillas para los Centros Concertados

En la reunión de la Mesa de la Concertada, del 22 de diciembre, FEUSO planteó a la Consejería una evaluación y revisión a fondo de los Acuerdos firmados el 24 de octubre de 2007 y, al mismo tiempo, propuso un nuevo Acuerdo de Plantillas, que sean homogéneas y similares a las de los centros públicos, en función de crite-

rios objetivos. La Consejería ha aceptado nuestra propuesta de evaluación de los acuerdos y, próximamente, celebraremos una reunión para tal fin. Cuando la celebremos, FEUSO tratará de evaluar de manera objetiva los acuerdos que cumplen ahora cuatro años. •

Más información en www.feusoandalucia.es

Reunión de los profesores de Religión de FEUSO-Asturias con la Consejera de Educación

El 23 de diciembre, una representación del Comité de Empresa del Profesorado de Religión de FEUSO-Asturias mantuvo una reunión con la Consejera de Educación y Universidades del Principado de Asturias, Ana Isabel Álvarez González.

En el transcurso de la misma, se le hizo entrega de un documento que recoge la situación del colectivo de profesores de Religión en Asturias y se detalla el conjunto de las reivindicaciones de FEUSO. •



FEUSO-Comunidad Valenciana, en contra de los drásticos recortes

El 10 de enero se publicó el Decreto-Ley 1/2012, de 5 de enero, del Consell, de medidas urgentes para la reducción del déficit en la Comunidad Valenciana. Desde FEUSO rechazamos de manera tajante y contundente estos recortes, que suponen un paso atrás en las condiciones laborales de los trabajadores de la Comunidad Valenciana. FEUSO también ha denunciado la demora en el pago de la partida de Otros Gastos del módulo de conciertos a la enseñanza concertada, lo que puede provocar, de manera inmediata, importantes desajustes en los centros y en los salarios de muchos trabajadores, como los del Personal de Administración y Servicios.

En la Disposición Final Séptima de este Decreto-Ley se determina que las medidas contem-

pladas en los artículos 13 y 15 serán aplicables en el ámbito de la concertada. Estos artículos hacen referencia a la contratación no indefinida y al complemento de prestaciones de la Seguridad Social en procesos de incapacidad temporal.

Se desprende de estos artículos que la Administración tiene la intención de dejar de pagar las sustituciones durante los meses de julio y agosto, por una parte, y, por otra, sólo abonar el complemento de incapacidad durante 15 días, excepto en los casos de accidente de trabajo o enfermedad profesional, que seguirá abonando el 100%. Estas medidas se aplicarán en los contratos a partir del 1 de enero y en el caso de las incapacidades, a partir del 1 de marzo. •

Más información en www.educacionusocv.com

